

S.C. de Bariloche, 17 de Marzo del 2015

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

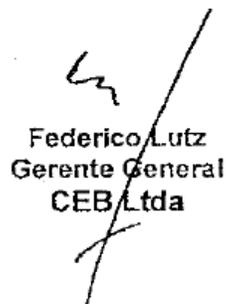
AÑO: Diciembre 2013 –Junio 2014

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que la Cooperativa de Electricidad Bariloche de San Carlos de Bariloche Limitada (CEB) reafirma su apoyo continuo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


Federico Lutz
Gerente General
CEB Ltda



Contacto: Pablo Cesar Ibañez

Email: pibanez@ceb.coop

Teléfono: +54-0294-526111 interno 2707

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO

Pacto Mundial de la
Organización de las
Naciones Unidas

Derechos Humanos
Condiciones Laborales
Medioambiente
Anticorrupción

Informe 2014

Informe de Comunicación de Progreso Nro. 1

A efectos de homogenizar los períodos de los reportes a grupo de interés y atento que esta CEB cierra sus ejercicios económicos los 30 de Junio de cada año, este primer Informe de Comunicación de Progreso lo presentamos cubriendo el período Diciembre del 2013 (fecha de adición al Pacto Global) hasta Junio 2015 (último cierre de ejercicio económico).

Breve Descripción de la naturaleza de la empresa

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. es una empresa dedicada a la prestación de múltiples servicios, tanto de carácter público esencial, como no esencial. Responde en su génesis constitutiva a los principios de la economía social, y bajo tales preceptos administra recursos con el fin de brindar sustentabilidad y confiabilidad en los servicios, garantizar los regímenes de expansión, y alcance universal servicial ^{Ref. 1}.

Funda sus acciones en estrictos criterios de distribución de beneficios asociativos, a diferencia de otras prácticas empresarias que distribuyen beneficios sobre los capitales invertidos.

El alcance de las prestaciones se extiende en el área de la ciudad de San Carlos de Bariloche y áreas de influencia (Cerro Catedral y Villa Mascardi) y en el municipio de Dina Huapi, todas jurisdicciones pertenecientes a la Provincia de Río Negro en los términos del artículo 80 de la Constitución Provincial. Mediante actividades controladas, tiene incidencia en la provincia de Chubut y del Neuquén.

Al 30 de Junio del 2014, la CEB contaba con una dotación de 232 empleados directos.

La CEB ha definido una declaración fusionada de visión y misión, la cuál ha sido revisada por el grupo de Directores para una mejor claridad de sus alcances, quedando la misma redactada finalmente como sigue:

MISIÓN: “Somos una empresa cooperativa que pretende trascender su tiempo. Nos dedicamos a la prestación de múltiples servicios, satisfaciendo necesidades de asociados, usuarios y beneficiarios. Estamos en permanente expansión y desarrollo. Ejercemos el liderazgo y aplicamos la innovación. Buscamos resultados eficientes, sustentables y de calidad. Actuamos en el marco de la economía social” ^{Ref. 2}

Esta definición expresa una visión de empresa sustentable, con fuerte sentimiento social en todas sus actividades. Desde el punto de vista de la atractividad que los potenciales nuevos negocios o emprendimientos tendrían para la CEB se buscó contar con una herramienta de consenso que permitiese la evaluación a priori de dichos proyectos, de manera de tener una primera decisión en cuanto a su posible consecución.

A su vez, la CEB enfatiza su compromiso con todos los sectores involucrados por la influencia de sus decisiones, tanto internos (asociados, empleados, consejeros) como externos (proveedores, usuarios, beneficiarios, gobierno, sindicatos, asociaciones civiles, comunidad en general) en fomentar y sustentar sus acciones apoyándose en valores profundamente arraigados en su cultura e indicados a continuación:

VALORES ^{Ref. 2:}

Compromiso: Nos responsabilizamos interna y externamente en el cumplimiento de nuestra misión y visión. Somos generadores de confianza en la comunidad.

Diálogo: A través de la comunicación fluida nos relacionamos, aceptamos nuevas ideas, hechos o situaciones distintas, que nos permiten alcanzar nuestros objetivos.

Responsabilidad: Somos una empresa socialmente comprometida. Actuamos con integridad y transparencia para llevar adelante los principios del cooperativismo.

Respeto: Cuidamos las relaciones interpersonales, somos solidarios antes las necesidades del otro.

Sinergia: Nos superamos trabajando como equipo multidisciplinario promoviendo la innovación para beneficio de todos.

Sentido de Pertenencia: Quienes trabajamos en la CEB creemos que los asociados, usuarios y beneficiarios son los mejores aliados.

Seguridad Integral: Valoramos la seguridad integral, tanto en el resguardo de nuestro capital humano, como el de nuestros asociados.



Derechos Humanos:

Principios 1 y 2: La Cooperativa de Electricidad Bariloche Limitada respeta y apoya los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia y se asegura de no ser cómplice de la vulneración de los mismos.

Nuestro compromiso o Política.

La Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. apoya y respeta los derechos humanos como filosofía de trabajo, reafirmando los mismos con su compromiso de cumplimiento del Pacto Global y los valores que profesa. Constituyen, junto con los valores internos de cumplimiento en la compañía, nuestras directrices en la materia.

Todos los que forman parte de la compañía tienen a estos valores considerados como pautas de conducta y constituyen una condición de empleo.

Cumplimos internamente y en nuestro radio de acción con las normas y leyes en materia de seguridad y salud de nuestros trabajadores; trasladando ello a nuestra cadena de valor en la medida de nuestras posibilidades.

Inmersos como estamos en la comunidad y conscientes de nuestro rol social, no somos ajenos a su realidad y necesidades, interactuando continuamente para desarrollar programas relacionados con la salud, el bienestar general, la seguridad, la integración social y la educación en todas sus formas.

Implementación ^{Ref. 3}

Acción comunitaria de la estructura de CEB se realizaron las siguientes tareas:

- Programa “Yo conozco a la CEB”:

PROPÓSITO QUE SATISFACE: Contribuye a Mejorar el clima de confianza, satisfacción y motivación del personal (clima laboral).

FUNDAMENTACIÓN: El presente proyecto busca lograr dos efectos:

a) Fomentar el espíritu de pertenencia Integrar al personal de la CEB. Entendiendo por ello que un clima de confianza laboral se logra, entre otras acciones, cuando todos los integrantes de la organización valoran y quieren aquello que conocen y que la integración se obtiene cuando todos comprenden y dimensionan la propia tarea y la de otros dentro del Equipo de Trabajo (CEB).

Se coordinan anualmente visitas a Usina y Planta Depuradora de diversas instituciones educativas de nuestra ciudad. Para dichas visitas se realiza previamente una reunión con el docente a fin de establecer pautas de seguridad y entregar material impreso a modo de preparar con anticipación el trabajo de campo.

Este proyecto se suma al que ya se venía trabajando con visitas a la Planta Depuradora por instituciones educativas.

- Proyecto Talleres Barriales y Capacitación en Cooperativismo:

Este proyecto está destinado a mujeres de los distintos barrios de la ciudad, el mismo se lleva a cabo desde hace varios años y son muchos los pedidos que anualmente se reciben en nuestras oficinas, dada la capacitación que se brinda disponiendo de máquinas de coser para cada grupo, como así también telas varias para que las personas puedan concluir el Nivel 1 y Nivel 2 de costura.

En este último caso las alumnas ya confeccionan su propio chaleco en tela de campera que otorga la CEB. Este espacio de encuentro es además un lugar donde el cooperativismo se pone en acción a través de sus valores y principios, tratando de promover la participación activa y protagónica de las mujeres, basándose en pilares fundamentales del cooperativismo como: el propio esfuerzo, la solidaridad y la ayuda mutua. Además de los talleres de costura se realizaron talleres de pintura y artesanías en general.

- Proyecto Briquetas:

Continúa silenciosamente la capacitación de grupos para elaborar briquetas a partir del reciclaje de residuos, material combustible para salamandras y cocinas. En el período se destacó especialmente la jornada de fabricación de briquetas para alumnos y docentes de la obra de Don Bosco, de la ciudad de Cipolletti quienes enterados de dicho proyecto solicitaron la capacitación para más de 100 alumnos que luego implementarían en distintos pueblos y localidades de la provincia.

Otras experiencias similares y con excelente acogida se llevaron a cabo en distintos barrios altos de nuestra ciudad, logrando que muchas familias pudieran disminuir en forma notable el volumen de leños que se consumen habitualmente. Desde el área se impulsa este programa que incluye tareas de capacitación al servicio de los sectores populares de Bariloche y la región para estimular prácticas de autosuficiencia y preservación del medio ambiente.

- Colaboración a Instituciones:

Muchas Instituciones y Organizaciones Sociales se acercaron al área para solicitar colaboración para la realización de eventos deportivos, culturales, educativos y con fines benéficos y solidarios. Luego de la evaluación correspondiente de cada evento en la mayoría de los casos se decidió el aporte monetario, en materiales o de apoyo logístico para la puesta en marcha de los eventos.

- Proyecto Bandera:

Continuando con el proyecto iniciado en el año del Bicentenario se volvieron a confeccionar por parte de mujeres de talleres de costuras de los barrios 140 banderas que son entregadas a medida que las distintas instituciones de la comunidad las van solicitando. Este proyecto tuvo adhesiones

incondicionales y la mejor predisposición de las mujeres que participaron en la confección de las banderas captando el espíritu y haciéndolo propio.

- Día de La Tradición:

Ya es habitual la presencia de la CEB en los festejos del Día de La Tradición, colaborando con los organizadores de las 40 agrupaciones gauchas para que puedan llevar adelante dicha fiesta. Durante la concentración de las casi 300 personas que componen las agrupaciones es habitual la entrega a cada uno de ellos de cucardas, confeccionadas por señoras de nuestros barrios para que luzcan en sus caballos. También se ha hecho entrega de banderas y colaborado con la organizadora en el aporte de ideas y sugerencias para desarrollar este evento.

- Pilares Comunitarios:

Con la finalidad de lograr que las personas de escasos recursos puedan regularizar su situación, se ha implementado desde hace varios años el Pilar Comunitario al cual acceden luego de un diagnóstico social, pudiendo abonarlos en 15 cuotas que son cobradas a través de la factura de luz. Cabe destacar el compromiso que asumen dichas personas ya que en el 98% de los casos abonan sin dificultad.

Campaña de salud y seguridad para la comunidad.

- Servicio de Salud:

Durante el transcurso del periodo del presente informe, el vacunatorio del Servicio de Atención Primaria de Salud (SEAS) que presta la CEB, participó de la campaña nacional de vacunación antigripal, mediante la cual se vacuna a afiliados y no afiliados al servicio. Nuestro vacunatorio se encuentra integrado a la red de vacunatorios autorizados por 4° Zona Sanitaria de la Provincia Río Negro,

Asimismo, se realizaron charlas en Jardín de infantes, (salitas de 4 años), sobre prevención de accidentes y vacunación. Con un lenguaje acorde a la edad y mediante algunos juegos, se les enseña sobre la importancia de las vacunas para prevenir enfermedades y sobre los cuidados para evitar accidentes (quemaduras, golpes y heridas).

Desde marzo hasta junio 2014 se han realizado controles oftalmológicos y audiometrías para detección temprana de problemas auditivos y de vista a niños del Jardín 17, salitas de 4 años. Se realizan ambos estudios y en casos de familias con dificultades económicas o familia numerosa, se realizan a solicitud de la dirección del Jardín, sin costo. Esta tarea de detección temprana, ha dado resultados satisfactorios, permitiendo detectar varios casos, de niños que eran considerados con problemas de atención y en realidad se dispersaban por no tener visión o audición correctas.

En el orden de las inversiones, la más significativa para el presente ejercicio fue la instalación de la cabina de fonoaudiología. Esta cabina audio métrica es considerada por la mayoría de los profesionales como única en nuestra ciudad y jerarquiza la eficiente prestación que brinda el SEAS.

Semana de Prevención de quemaduras. ^{Ref. 4}

Dentro de las campañas de concientización sobre la salud, que realiza la CEB en conjunto con el Hospital Zonal Bariloche, se destaca en el marco de las actividades de la XVI Semana de Prevención de Quemaduras, la capacitación dictada por los Dres. D. Schanderman y E. Zori, orientada hacia los integrantes de las cooperativas de trabajo que participan del Programa Ingreso Social con Trabajo.

De esta instancia de capacitación, surgió luego como iniciativa la preparación por parte de estos cooperativistas, de protectores para salamandras. En base a un listado de familias en riesgo elaborado por el Hospital Zonal Bariloche, se donaron diez elementos de prevención, los cuales fueron también instalados en los respectivos hogares.

Capacitaciones

- Programas Nacionales Inaes – Ingreso social con trabajo

Desde Agosto del año 2011 nuestra CEB, tomó la responsabilidad de acompañar el programa conocido como Argentina Trabaja, específicamente INGRESO SOCIAL CON TRABAJO - CAPACITACIÓN CON OBRA, firmando en ese momento un convenio a través de FECOOTRA, este último como Ente Ejecutor, para poner en marcha el programa en nuestra ciudad luego de la erupción del Volcán CaullePuyehue que origina una crisis laboral, social y económica.

Los objetivos del Programa Argentina Trabaja son la generación de empleo y la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad para llegar a los sectores más postergados de la sociedad y darles herramientas para lograr su inserción, a través del trabajo en cooperativas con capacitación en obra.

Este programa crea oportunidades de inclusión que permiten mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios a través de la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura.

Para su implementación, el Ministerio de Desarrollo Social acuerda con los Entes Ejecutores la formación y capacitación de cooperativas compuestas por alrededor de 30 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva.

El 1 de Marzo del año 2013 nuestra CEB es nombrada Ente Ejecutor y tiene bajo su órbita trabajando 11 cooperativas para las cuales promueve una forma de participación social que privilegia el trabajo colectivo por sobre el esfuerzo individual, facilitando los espacios necesarios de organización y trabajo. El programa de capacitación con obras para las once cooperativas bajo la órbita de nuestra CEB prevé entre otras tareas la realización de talleres de carpintería y herrería que se encuentran actualmente en funcionamiento donde poseen un espacio propio para fortalecer la enseñanza a los asociados.

En dicho espacio cada taller hace su aporte que logra un núcleo productivo y cuenta con el equipamiento pertinente para la capacitación específica que brinda el conocimiento y el uso

adecuado de las máquinas, herramientas, materiales y de todo el proceso a partir de la producción inicial.

Todas las tareas realizadas por los cooperativistas son acompañados por profesionales y técnicos en la materia.

- Capacitaciones al Personal

La CEB mantiene firme su política de capacitación y desarrollo de su personal, favoreciendo el desempeño en sus tareas y/ o funciones.

Desde finales del año 2013, se encuentra en desarrollo e implementación un programa integral de capacitación, a cargo del área de Capacitación CEB, integrante de la Dirección de Recursos Humanos.

Dicho programa de capacitación, fue orientado tanto a las áreas técnicas como para cubrir las actividades comerciales y administrativas.

Programas de beneficios para el Personal

- Préstamos personales y anticipos de Sueldos

A efectos de brindar asistencia al Personal ante situaciones críticas o no previstas para él y/o su grupo familiar, la CEB pone a disposición de su personal anticipos de sueldos y/ o préstamos, sin percibir intereses por ello. A tal efecto, mantiene dentro del presupuesto gestionado por el área de RRHH un monto flotante de dinero.

- Viviendas en B° Puerto Moreno

En inmediaciones del predio donde se encuentra la Usina Puerto Moreno, la CEB cuenta con siete casas, que se dan en comodato a Personal que se encuentre en situaciones de erradicación (recientemente mudado a Bariloche) o que se encuentre construyendo su vivienda propia. Estos comodatos son por un plazo máximo de dos años y solo con la contraprestación del adecuado mantenimiento de la propiedad.

- Jornada Laboral CEB

Durante el año 2014 se continuo con el Programa orientado a la Responsabilidad Social Cooperativa denominada “Jornada Laboral CEB”, para la totalidad del personal de la empresa, que actualmente tenga dispuesto un tiempo de servicio superior a las siete (7) horas diarias.

Los trabajadores que se adhieran al programa deberán realizar algún tipo de capacitaciones y/o tarea comunitaria (*definida por el propio trabajador*) en horario extra laboral, procurando cumplir con metas dentro de la responsabilidad social cooperativa, en nombre propio, a elección propia y en beneficio de la comunidad;

Los trabajadores que se adhieren a dicho programa trabajan jornadas de 7 horas diarias. Los trabajadores CEB podrán adherir voluntariamente al Programa “JORNADALABORAL CEB” mediante el envío de un correo electrónico o nota dirigida a Recursos Humanos manifestando su intención de participar.

Medición de Resultados

- Programa “Yo conozco a la CEB”:

Se realizaron 30 visitas a las Usinas y la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales.

Cantidad de personas participantes: 200 entre empleados y alumnos de colegios secundarios de la ciudad.

- Proyecto Talleres Barriales y Capacitación en Cooperativismo:

Barrios donde se llevaron a cabo los talleres: B° 28 de Abril, Eva Perón y Arrayanes –en Capilla Medalla Milagrosa, B° 153 Viviendas, Lera, Capilla María Madre, B° Mataderos, B° Malvinas, B° Nahuel-Hue, 400 Viviendas, Perito Moreno, 170 Viviendas, 270 Viviendas, Centro de Abuelos No me Olvides-B° El Progreso. Una vez finalizados los talleres barriales se realizó una exposición donde las alumnas recibieron su certificado de acuerdo a la tarea realizada.

Cantidad de Personas Capacitadas, 400 a lo largo de todo el 2014.

- Proyecto Briquetas:

Dicho proyecto solicitaron la capacitación para más de 100 alumnos que luego implementarían en distintos pueblos y localidades de la provincia. Otras experiencias similares y con excelente acogida se llevaron a cabo en distintos barrios altos de nuestra ciudad, logrando que muchas familias pudieran disminuir en forma notable el volumen de leños que se consumen habitualmente. Desde el área se impulsa este programa que incluye tareas de capacitación al servicio de los sectores populares de Bariloche y la región para estimular prácticas de autosuficiencia y preservación del medio ambiente.

- Donación a Instituciones y eventos:

Durante el período Diciembre 2013 a Junio 2014, la CEB invirtió en colaboraciones a Instituciones y para eventos culturales, deportivos y solidarios la suma de \$ 204.391. Este importe se destinó a 52 instituciones y a 14 eventos puntuales.

Servicio de Salud

- Cifras de vacunados en los meses:

Abril 2014	243.
Mayo 2014	158.
Junio 2014	125.

Nuestro servicio es el vacunatorio privado que más pacientes vacuna en San Carlos de Bariloche en campañas nacionales luego del Hospital Zonal, siendo un apoyo importante para el área de vacunación del nosocomio local. El horario de atención del vacunatorio abarca de lunes a viernes de 14 a 16 hs.

- Programas Nacionales Inaes – Ingreso social con trabajo ^{Ref. 3}

Realización de trabajos de mantenimiento general como filtraciones, pintura interior y/o exterior, colocación de pisos y/o revestimientos (reparación de cielorrasos con durlok), reparación de desagües de baños, juegos infantiles en plazas y jardines de infantes, ejecución de moquetas, recuperación de espacios verdes y saneamiento en general, entre otros.

Los trabajos fueron realizados en diversas instituciones de orden público y social como escuelas, centros de salud, centros de desarrollo infantil, centros de abuelos y jubilados, juntas vecinales de distintos barrios.

Entre ellas se pueden mencionar:

OPJ- Sede Orientación para la Joven, Jardín Virgen Niña y Capilla María Madre, Escuela N° 315 Malvina Soledad; Escuela N° 320, Jardín Mundo Nuevo, Centro de Salud 2 de Abril, S.U.M Centro Nehuenche, Jardín N° 60, Centro de Abuelos La Esperanza, Escuela N° 255, Centro de Desarrollo Infantil San Francisco III, Capilla San Cayetano, Centro de Salud B° Levalle, Centro de Jubilados, Junta Vecinal B° Omega, Centro Infantil Eluney, Jardín Iglesias, Hogar EMAUS; Jardín N° 56, Centro Comunitario B° Lera, limpieza de terrenos aledaños a la estación del Ferrocarril, Costa Río Ñireco (cruce del puente), entre otros.

- Capacitaciones al Personal

Objetivos: Atender la necesidad básica de capacitación de manera de colaborar con el crecimiento profesional de los empleados.

Participantes: todos los TRABAJADORES de la CEB.

CAPACITACIÓN	Fecha	Participan	Duración	Participante
Taller Desarrollo Humano	03 Febrero 08 Marzo	Todos los colaboradores, taller de interés Gral.	3 Horas	31
Formación Profesional Atención al Usuario Primer Replica	05 Marzo 29 Abril	Colaboradores Con responsabilidad en	32 Horas	9

		Atención al Usuario.		
Formación Profesional Higiene y Seguridad, (Primer Replica)	05 Marzo 29 Abril	-Energía -Saneamiento -Telecomunicaciones	32 Horas	9
La Calzada y el clima (MANEJO)	25 Abril	-Energía -Saneamiento -Telecomunicaciones	4 Horas	40
Formación Profesional Atención al Usuario (Segunda Replica)	05 Mayo 29 Junio	Colaboradores Con responsabilidad en Atención al Usuario.	32 Horas	7
Formación Profesional Higiene y Seguridad (Segunda Replica)	05 Mayo 29 Junio	-Energía -Saneamiento -Telecomunicaciones	32 Horas	11
Primeros -Auxilios-	26-28-29 Mayo 4-5-6 junio	-Energía -Saneamiento -Telecomunicaciones	3 Horas	78
RCP	13 Junio	-Sector Oficinas CEB	3 Horas	5
Curso Introducción a la Liquidación de Sueldos.	11 junio 11 Noviembre	-RRHH -Ventas -Sepelios-Saneamiento- Secretaria G.G- Cobranzas.	50 Horas	10
Atención Al usuario para Cajeros	29 de Agosto. 5,12,19 Sep.	-Recaudaciones.	12 Horas	11
Seguridad Ante Robo Para Cajeros	10 Diciembre	Recaudaciones	3 Horas	11
Capacitación a Supervisores y mandos	Octubre	Mandos y mandos medios	1 Hora	15
Curso básico de prevención, Seguridad e Higiene (Inducción a la seguridad en el Trabajo)	Octubre, Noviembre, Diciembre	Todo El Personal	1 Hora	100
Operación de Auto elevadores	Octubre	Operador de auto elevador Personal de Mantenimiento.	8 Horas	8
Operación de Hidroelevadores	Noviembre	Operadores de Hidroelevadores articulada o extensible y personal de Mantenimiento	16 Horas	14
Seguridad en Equipos de Izaje. Operación de Grúas de Pluma Articulada y Pluma Recta (Hidrogrúas)	Noviembre	Operadores de Hidrogrúas articuladas o extensibles, personal de mantenimiento, supervisores.	16 Horas	18
Riesgo Eléctrico	Diciembre	Personal de conducción, supervisión y operarios que tengan la responsabilidad de la	8 Horas	50

		ejecución de tareas en instalación y mantenimiento en BT. y MT.		
Riesgo Mecánico y Riesgo Postulares	Diciembre	Personal de conducción, supervisión y operarios que tengan la responsabilidad de la ejecución de tareas en instalación y mantenimiento en BT. y MT.	8 Horas	45
Capacitación básica inicial para personal ingresante	Octubre, Noviembre, Diciembre	Todo el personal que ingrese a trabajar en la empresa	1 Hora	5

Total Horas Capacitación 254.

Condiciones Laborales:

Principio 3: La cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. apoya la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: La cooperativa de Electricidad Bariloche Ltd. trabaja en la eliminación de toda forma de trabajo forzado o realizado bajo coacción.

Principio 5: La Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. se compromete a erradicar el trabajo infantil.

Principio 6: La cooperativa de Electricidad se compromete a la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Una Breve descripción de Nuestras acciones

✓ Relación con representantes sindicales.

La cooperativa de electricidad Bariloche lleva adelante relaciones constantes y fluidas con cada sindicato que nuclea a sus trabajadores en convenio, cumpliendo fielmente los aspectos legales que regulan esta relación.

En función de ello respeta la libre actividad de la representación gremial en las distintas dependencias, garantizando en todos los casos el cumplimiento de los beneficios correspondientes. Los delegados gremiales y los miembros de la Comisión Interna están ajustados en su representatividad a lo establecido por la legislación vigente aplicable.

En todos los casos mantienen relación directa con los distintos responsables de sectores operativos y no operativos, coordinado ello por la Gerencia de Recursos Humanos, con reporte directo a la Gerencia General.

Tanto el Director del Área de Recursos Humanos, la Gerencia General y el Comité Ejecutivo de la CEB mantienen reuniones periódicas con la cúpula sindical de los siguientes Sindicatos que representan a los trabajadores de la CEB
Sindicato Luz y Fuerza, El sindicato de empleados de Comercio, el Sindicato FENTOS, Sindicato de Telecomunicaciones con la cual abordan y acuerdan los distintos puntos de interés de cada una de las partes.

✓ Trabajo Infantil

La cooperativa de electricidad Bariloche Ltda. no contrata ni ha contratado menores de 18 años para la realización de trabajo alguno, conforme lo disponen las reglamentaciones vigentes

✓ Discriminación y acoso. Violencia en el ámbito laboral.

La cooperativa renueva año a año su compromiso a crear un entorno libre de discriminación motivada en cuestiones de raza, género, color de piel, nacionalidad edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica no relacionada con el trabajo como tampoco se tolera ni admite la violencia física ni verbal en el lugar de trabajo. El comité de disciplina conformado por miembros del consejo de administración es el responsable de llevar adelante los casos, si hubiere, denunciados en el área de RRHH.

Actividades Emprendidas en el último año

✓ Relaciones Sindicales:

Como viene ocurriendo en años anteriores, las relaciones laborales fueron signadas por las negociaciones salariales estimuladas por el proceso inflacionario y la puja distributiva, pero a diferencia de años anteriores y debido a la delicada situación financiera tuvimos algunos inconvenientes para cerrar acuerdos definitivos con las entidades gremiales, FATLYF, APJAE, APUAYE, COMERCIO, FENTOS, FOECITRA, SANIDAD.

Sin perjuicio de ello, se continuaron extendiendo los aumentos correspondientes a las exigencias puntuales, además en el último año se realizó un gran esfuerzo desde CEB por equilibrar las diferencias salariales entre los distintos convenios, logrando no solo aumentos salariales si no también equiparar el Horario de trabajo.

Las perspectivas laborales para el año 2015 estarán signadas nuevamente y principalmente por la ronda de negociación salarial a iniciarse en forma sustancial a partir de Marzo – Abril.

Se continúa trabajando activamente con las comisiones signadas por los distintos convenios colectivos de trabajo, donde tratan temas principales para los trabajadores como Higiene y Seguridad y Capacitación.

• Discriminación y acoso. Violencia en el ámbito laboral.

A través del código de ética vigente en la cooperativa, se promueve a confianza, la cortesía, la conducta, el respeto de las relaciones y el trabajo en equipo, compatible con los principios, valores y normas de la Empresa.

El espacio del concurso ILUMINAR buscó fomentar el desarrollo de la innovación de productos, procesos y servicios, en proyectos que demuestren su factibilidad de implementación y que den respuesta a las necesidades de la Cooperativa y de la sociedad, como así también generen beneficios económicos y sociales.

Se seleccionaron cinco ideas creativas y se premiaron a sus promotores con un incentivo económico en reconocimiento al talento y las actitudes emprendedoras.

Para llegar a esta instancia debieron los grupos participantes, presentar su trabajo ante un jurado seleccionado ad hoc. Posteriormente los seleccionados debieron realizar su defensa final ante el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad LTDA, quienes fueron los responsables de elegir a los ganadores del concurso. Otro momento del proyecto fue exponerlos en la red interna de comunicación de la CEB Ltda. , Yammer donde todos los empleados de la Cooperativa pudieron emitir su voto. Los ganadores fueron aquellos que reunieron mejor puntaje en sus evaluaciones teniendo en consideración los votos recibidos por cada proyecto y los criterios de selección definidos en la etapa de defensa ante el Consejo de Administración.

Medición de Resultados.

✓ Relaciones Sindicales.

A través del diálogo permanente y la armonía laboral que mantiene entre las partes, se ha logrado establecer un nivel de bienestar en las relaciones laborales que ha permitido satisfacer los fines de todas las partes involucradas.

Afiliaciones realizadas de los ingresos del periodo:

<u>Mes</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Afiliaciones</u>	<u>Sindicato</u>
Febrero	3	3	FATLIF
Abril	1	1	FENTOS
Julio	1	1	COMERCIO
Agosto	2	1	FATLIF
Septiembre	1	0	
Octubre	1	1	FATLIF
Noviembre	2	2	FATLIF
Diciembre	1	0	

✓ Trabajo Infantil

DISTRIBUCION POR EDAD		
	cantidad	%
16 a 20 AÑOS	0	0%
21 a 25 AÑOS	13	6%
26 a 30 AÑOS	22	9%
31 a 35 AÑOS	22	9%
36 a 40 AÑOS	42	18%
41 a 45 AÑOS	34	15%
46 a 50 AÑOS	20	9%
51 a 55 AÑOS	41	18%
56 a 60 AÑOS	28	12%
+ de 61 AÑOS	10	4%

ANTIGUEDAD DEL PERSONAL		
	cantidad	%
0 – 5 AÑOS	63	27%
6 – 10 AÑOS	53	23%
11 – 15 AÑOS	65	28%
16 – 20 AÑOS	9	4%
21 – 30 AÑOS	30	13%
+ DE 30 AÑOS	12	5%

✓ Discriminación y acoso. Violencia en el ámbito Laboral.

El Índice de denuncias recibidas por casos de discriminación, acoso, y/o violencia en el ámbito laboral, ha sido nulo al igual que los años anteriores.

✓ Concurso ILUMINAR. ^{Ref. 5}

Los ganadores de Iluminar 2014 fueron; Categoría Empresa: 1 er Premio, "Mejoramiento de las Comunicaciones en Cuadrillas Operativas" (Peralta Miguel, Fernandez Emiliano, Nassivera Martin, Costa Leonardo, Otermin Leonardo). 2 do Premio, "Archivar" Casse Guillermo, Oyarzun Adrian, Montecino Jorge. Mención Especial en esta categoría: "La CEB donde vos estés" Sasso Vanina, Barabino Javier, Marchena Daniel.

En tanto en la categoría "Impacto Social" 1er Premio, "Iluminar Salud", (Mihailov Nelida, Gorosito Martín, Leiva Elida, Peralta Irene. 2 do Premio, "Démosle una Vuelta al Vuelto" Nuccerino Pablo, Yones Cristina, Sánchez Cecilia, VeleizanItalo.

Medioambiente:

Principios 7- 8 y 9: La cooperativa de electricidad Bariloche Ltda. mantiene un enfoque preventivo favoreciendo el medio ambiente, fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental y trabaja en pos de desarrollar y difundir tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Actividades Emprendidas:

- ✓ Servicio de Saneamiento CEB ^{Ref. 6:}

Todas las actividades que lleva a cabo la CEB, se enmarcan dentro de un gran cuidado hacia el impacto en el medio ambiente. Las características únicas del entorno que rodea el área de prestación de sus servicios (Parque Nacional Nahuel Huapi), generan una conciencia especial de preservación y cuidado del medioambiente en quienes integramos esta organización.

Claro ejemplo de esta conciencia de cuidado del medio ambiente, fue la iniciativa que tuvo la CEB en el año 1994, de tomar bajo su responsabilidad, la concreción de un proyecto largamente esperado por Bariloche, la construcción de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales. A tal efecto, firmó un contrato de concesión hasta el año 2024 con el gobierno de la Provincia de Rio Negro, para la operación de dicha planta, así como para el mantenimiento y expansión del sistema de recolección de residuos cloacales en la localidad de Bariloche.

La Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. es prestadora del servicio público de desagües cloacales en la Ciudad de San Carlos de Bariloche. La Dirección de Saneamiento de la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB) realiza la recolección, el transporte y el tratamiento de los efluentes cloacales originados en los sectores con redes instaladas.

- ✓ Del Tratamiento De LosDesagües Cloacales:

La información presentada al DPA (Departamento Provincial de Agua) sobre el funcionamiento de la planta depuradora, referida al ejercicio 2013-2014, comprende los resultados de remoción obtenidos de las sustancias contaminantes y consideraciones generales sobre el funcionamiento del sistema de tratamiento.

A partir de la adquisición realizada de nueva tecnología durante el año 2013, equipos aireadores flojet, y de la instalación del primer equipo durante el año 2014 se ha comenzado con la estabilización y optimización del proceso. Este aumento de la producción de aire y el proceso de mayores caudales permitirá lograr un mejor rendimiento de las instalaciones disponibles.

PLANTA DEPURADORA, PLANTA COMPACTA (10.000 hab) Objetivo.

Con fondos provenientes del estado Provincial (Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro), se dio inicio de obra al proyecto correspondiente a una planta del tipo compacta con capacidad para el tratamiento de efluentes generados por 10.000 habitantes equivalentes.

La planta propone una implantación del sistema dentro del predio donde se ubica la actual planta depuradora. El gobierno provincial suscribió el contrato con Ecopreneu S.A., prevé una inversión de 15.589.045 pesos y fija un plazo de nueve meses de ejecución.

✓ Gestión de calidad del servicio^{Ref. 7}.

Desde el mes de junio del año 2012, el servicio de saneamiento de la CEB Ltda., se encuentra abocado a la implementación de Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según la norma ISO 9001:2008, que incluye la capacitación sobre requisitos de las Normas ISO 9001:2008, procedimientos de gestión, procedimientos operativos, Auditoría Interna y Auditorías Externas por parte de IRAM del Sistema. Por las instituciones con incumbencia en la temática.

Medición de resultados

✓ Saneamiento:

Para la fecha del cierre del ejercicio, el servicio contaba con

- 19.449 prestaciones residenciales,
- con 293 prestaciones del tipo comercial 1, con 47 prestaciones del tipo comercial 2,
- con 2.671 prestaciones del tipo comercial 3,
- con 87 prestaciones del tipo servicios de obra,
- con 18 prestaciones del tipo baldíos, con 203 prestaciones del tipo servicio medido,
- con una descarga en bloque de 1047 prestaciones y dos servicios descentralizados de 100 y 41 prestaciones respectivamente,
- Lo cual representa un total de 23.956 prestaciones con una cobertura aproximada de 95.824 habitantes equivalentes (estimados sobre la base de 4 habitantes equivalentes por prestación).

✓ Gestión de calidad del servicio^{Ref. 7}:

Sistema de Gestión de la Calidad – ISO – 9001:2008. La CEB Servicio de Saneamiento implementa su Sistema de la Gestión de la Calidad como resultado de una decisión estratégica de la Dirección y con el objetivo de aumentar la satisfacción de sus usuarios e incorporar el hábito de la mejora continua a todos y en todos sus procesos y desempeño como organización



✓ Del Tratamiento De Los Desagües Cloacales ^{Ref. 8:}

En cuanto a los valores de los principales parámetros analizados en el líquido ingresante y en el efluente tratado, el proceso de depuración alcanza buenos valores de remoción de materia orgánica, medida como DBO ó DQO, así como de eliminación de compuestos de fósforo y contaminantes bacteriológicos

Esta importante inversión realizada por la CEB Ltda. con recursos propios aportará sustancial beneficio en el mantenimiento de la biomasa, esencial en el proceso de tratamiento de los líquidos cloacales, dado que cada de los equipos reemplaza a tres de los aireadores existentes que están en funcionamiento desde el inicio de actividades de la Planta Depuradora.

Recordamos que el proceso por el cual se trata en la Planta de Efluentes el agua residual se denomina "lodo activado" – una versión concentrada del método que emplea la naturaleza. Se utiliza para ello oxígeno, bacterias y microorganismos que reducen la materia orgánica, medida como Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO). Sucede lo mismo con los nutrientes, fósforo y nitrógeno. La unidad de aireación FloGet, que son los instalados, han sido diseñada específicamente para ser usada en reactores y es fácil de instalar, operar y mantener, y no tiene necesidad de compresores y mejora notablemente el funcionamiento del sistema. El cumplimiento de los requisitos del proceso de tratamiento depende de la efectiva aireación y mezcla del líquido, para lo que resulta fundamental este nuevo equipamiento instalado.

REFERENCIAS

Ref. 1: Historia de la CEB: <http://www.ceb.coop/index.php/area-institucional/historia>

Ref. 2: Misión, Visión y Valores de la CEB: <http://www.ceb.coop/index.php/area-institucional/mision-vision-y-valores>

Ref. 3: Gestión Transparente – Ejercicio N°56 Memoria: <http://www.ceb.coop/images/docs/memoria-Ejercicio-56.pdf>

Ref.4: Novedades semana de prevención de quemaduras.
<http://www.ceb.coop/index.php/novedades/noticias/762-capacitacion-a-cooperativistas-en-el-marco-de-actividades-de-la-xvi-semana-de-prevencion-de-quemaduras>.

Ref. 5: Concurso Iluminar: <http://www.ceb.coop/index.php/novedades/noticias/912-premio-iluminar-a-la-innovacion-ceb-ltda>

Ref. 6: Audiencia Saneamiento: <http://www.ceb.coop/>

Ref. 7: Área Saneamiento CEB Ltda. recibió Certificación Normas IRAM:
<http://www.ceb.coop/index.php/novedades/comunicados-importantes/723-area-saneamiento-ceb-ltda-recibio-certificacion-normas-iram>

Ref. 8: Instalación Segundo Aireador en Planta Depuradora:
<http://www.ceb.coop/index.php/novedades/noticias/860-instalacion-de-segundo-aireador-en-la-planta-depuradora>